I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000807

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2015

Cerrillos, 05 MAR 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcadicia Nº100/637/2015; el Memorándum Nº402/148/2015 del Departamento de Personal y Bienestar; el Memorándum Nº09/2015 de la Directora de la Sala Cuna El Mirador; la Carta de Renuncia presentada por de doña Valeria Soledad Solis Flores: el Decreto Alcaldicio Nº201/155/2009; el Código del Trabajo; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº201/155/2009, se contrató a contar del 12 de marzo de 2009, a doña **VALERIA SOLEDAD SOLIS FLORES**, para que realice la función de Técnico en Atención de Párvulos, en la Sala Cuna "El Mirador".

La carta de renuncia de fecha 04 de marzo de 2015, presentada por doña Valeria Soledad Solís Flores.

D E C R E T O:

Póngase término a contar del 02 de marzo de 2015, al Contrato de Trabajo suscrito entre la Municipalidad de Cerrillos y doña **VALERIA SOLEDAD SOLIS FLORES**, cédula de identidad Nº16.571.909-3, Técnico en Atención de Párvulos en la Sala Cuna "El Mirador", cuyo contrato de trabajo fue sancionado mediante Decreto Alcaldicio N°201/155/2009, de conformidad a lo establecido en el artículo 159 numeral 2 del Código del Trabajo, por renuncia del trabajador.

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLIQUESE, REGÍSTRESE y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgha

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

009807

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2015

Distribución
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Plataforma SIAPER
Interesada
Departamento de Personal
Sala Cuna El Mirador
Secretaría Municipal
Página web.

Carta de Renuncia

Cerrillos, 04 de Marzo de 2015.

SEÑORES

EMPRESA	**Ilustre Municipalidad De Cerrillos**
RUT	
Domicilio	**Piloto Lazo # 120**
Comuna	**Cerrillos**

De mi consideración:

Por intermedio de la presente comunico a ustedes mi renuncia voluntaria e indeclinable, en conformidad al artículo 159 Nº 2, del Código del Trabajo, del mismo cuerpo legal, la cual se hará efectiva a contar del día Lunes 02 de Marzo de 2015.

Agradeciendo el haberme permitido laborar en vuestra empresa le comunico que mi renuncia es por motivos personales.

Atentamente,

Valeria Soledad Solis Flores
RUT: 16.571.909 - 3

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE PERSONAL
04 MAR 2015
2318
RECIBIDO